



Ayuntamiento de **Benacazón**

# **Bando**

---

## **PUNTO DE RENOVACIÓN TARJETA DEMANDA DE EMPLEO**

**D. José Antonio Fernández Ortiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Benacazón,**

### **HAGO SABER,**

Que el Ayuntamiento de Benacazón va a activar de nuevo el **PUNTO DE RENOVACIÓN DE LA TARJETA DE DEMANDA DE EMPLEO.**

Dicha iniciativa se va a llevar a cabo básicamente para facilitar a los vecinos de Benacazón la renovación de la Tarjeta de Demanda de Empleo en el propio municipio de Benacazón y evitar el desplazamiento al municipio vecino de Sanlúcar la Mayor (oficina S.A.E) para sellar la renovación de dicha tarjeta, como hasta ahora se ha venido haciendo.

El punto de renovación está ubicado en las dependencias centrales del Ayuntamiento de Benacazón (Pz/ Blas Infante, nº 1).

Para más información, pueden dirigirse a la Agencia de Desarrollo Local en la dirección anteriormente citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benacazón, 16 de abril de 2012.

**EL ALCALDE,**

José Antonio Fernández Ortiz